

25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el artículo 70 de los Estatutos de la Universidad de Cádiz, a propuesta de la Consejera de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 27 de diciembre de 1994,

# DISPONGO

Artículo Unico. Cesar por cumplimiento de mandato a don José Luis Romero Palanco, como Rector Magnífico de la Universidad de Cádiz, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 27 de diciembre de 1994

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

INMACULADA ROMACHO ROMERO  
Consejera de Educación y Ciencia

DECRETO 474/1994, de 27 de diciembre, por el que se nombra a don Guillermo Martínez Massanet, Rector Magnífico de la Universidad de Cádiz.

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el artículo 69 de los Estatutos de la Universidad de Cádiz, conforme a los resultados de la elección efectuada a este respecto por el Claustro Universitario de la Universidad de Cádiz, a propuesta de la Consejera de Educación y Ciencia, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 27 de diciembre de 1994,

# DISPONGO

Artículo Unico. Se nombra Rector Magnífico de la Universidad de Cádiz a don Guillermo Martínez Massanet, Catedrático de dicha Universidad.

Sevilla, 27 de diciembre de 1994

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

INMACULADA ROMACHO ROMERO  
Consejera de Educación y Ciencia

RESOLUCION de 21 de noviembre de 1994, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Elena Suárez Sánchez, Profesora Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 29 de octubre de 1993 (BOE de 30 de noviembre) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar a la Dra. D.ª Elena Suárez Sánchez, Profesora Titular de Universidad, de esta Universidad, del Área de Conocimiento de «Filología Francesa», adscrita al Departamento de «Filología Francesa».

Sevilla, 21 de noviembre de 1994.- El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

RESOLUCION de 29 de noviembre de 1994, de la Comisión Gestora de la Universidad de Jaén,

por la que se nombra a don Eloy Damas Rico, Profesor Titular de Escuela Universitaria.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 15 de abril de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 23), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a D. Eloy Damas Rico, con documento nacional de identidad número 25.889.553, Profesor Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Expresión Gráfica en la Ingeniería», adscrita al Departamento de Expresión Gráfica y Diseño en la Arquitectura y la Ingeniería, en virtud de concurso ordinario.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 29 de noviembre de 1994.- El Presidente, Luis Parras Guijosa.

RESOLUCION de 29 de noviembre de 1994, de la Comisión Gestora de la Universidad de Jaén, por la que se nombra a don Dámaso Chicharro Chamorro, Profesor Titular de Universidad.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 15 de abril de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 23), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a D. Dámaso Chicharro Chamorro, con documento nacional de identidad número 75.048.936, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Filología Española», adscrita al Departamento de Filología Española, Teoría de la Literatura, Lingüística General y sus Didácticas, en virtud de concurso ordinario.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 29 de noviembre de 1994.- El Presidente, Luis Parras Guijosa.

RESOLUCION de 1 de diciembre de 1994, de la Comisión Gestora de la Universidad de Almería, por la que se nombra a don Andrés Miguel García Lorca, Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de Conocimiento de Análisis Geográfico y

Regional convocada por Resolución de la Universidad de Almería de fecha 18 de febrero de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de marzo), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Esta presidencia de la Comisión Gestora, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre) y de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio) y en el artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, sobre Régimen del Profesorado Universitario («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a D. Andrés Miguel García Lorca, Profesor Titular de Universidad de esta Universidad, en el Área de Conocimiento de Análisis Geográfico y Regional.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Historia, Geografía e Historia del Arte y prestará sus servicios en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Almería, 1 de diciembre de 1994.- El Presidente, Alberto Fernández Gutiérrez.

*RESOLUCION de 7 de diciembre de 1994, de la Comisión Gestora de la Universidad de Jaén, por la que se nombra a doña María Consuelo Rosales Ródenas, Profesora Titular de Escuela Universitaria.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 15 de abril de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 23), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de

Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a D.ª María Consuelo Rosales Ródenas, con documento nacional de identidad número 25.985.892, Profesora Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Matemática Aplicada», adscrita al Departamento de Matemáticas, en virtud de concurso ordinario.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 7 de diciembre de 1994.- El Presidente, Luis Parras Guijosa.

*RESOLUCION de 9 de diciembre de 1994, de la Comisión Gestora de la Universidad de Jaén, por la que se nombra a doña María Antonia Bel Bravo, Profesora Titular de Universidad.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 15 de abril de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 23), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a D.ª María Antonia Bel Bravo, con documento nacional de identidad número 28.338.584, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Historia Moderna», adscrita al Departamento de Territorio y Patrimonio Histórico, en virtud de concurso ordinario.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 9 de diciembre de 1994.- El Presidente, Luis Parras Guijosa.

## 2.2. Oposiciones y concursos

### CONSEJERIA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 15 de diciembre de 1994, de la Dirección General de Gestión de Recursos, por la que se adjudica un puesto de trabajo de libre designación, convocado por Resolución que se cita.*

De conformidad con lo previsto en los artículos 25.1 y 26.2 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, teniendo en cuenta las competencias atribuidas por el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, y delegadas por la Orden de 26 de mayo de 1994 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 85, del 9 de junio), se adjudica el puesto de trabajo que a continuación se indica, convocado por Resolución de esta Dirección General de fecha 26 de

octubre de 1994 (BOJA núm. 179, del 10 de noviembre), para lo que se nombra al funcionario que figura en el Anexo I.

La toma de posesión se efectuará en los plazos previstos en el artículo 18 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, en Sevilla, Granada o Málaga, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación (art. 58.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Adm. de 27 de diciembre de 1956), previa comunicación a esta Dirección